

ACTA NO. 32° TRIGÉSIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Cedral, San Luis Potosí, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día 06-seis del mes de diciembre del año 2022, reuniéndose en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildo Profesor Juan Córdova Hernández recinto oficial de este H. Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de Cabildo, de carácter ordinaria estando presentes el C. Presidente Constitucional el Doctor Howard Francisco Aguilar Vergara, Síndico Municipal Licenciado José Manuel Vázquez Villalobos, Primer Regidor Miriam Marisa Magaña Martínez, Segundo Regidor Alma Delia Aguilar Alvarado, Tercer Regidor Javier Azael Rodríguez Gloria, Cuarto Regidor Diana Griselda Díaz Gaona, Quinto Regidor Leandra Contreras Martínez y Sexto Regidor Gisela Stephania Torres Guerrero, se procede a dar inicio a la presente sesión de carácter ordinaria bajo el siguiente orden formal y legal:

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Pase De Lista Y Verificación De Quorum
2. Instalación Legal De La Asamblea
3. Lectura Del Acta Anterior
4. Presentación Y/O Aprobación De La Propuesta Para Realizar Descuentos De Catastro En El Mes De Diciembre
5. Asuntos Generales
6. Clausura De La Sesión

Acto seguido, acordado el orden del día como primer punto se procede al pase de lista y verificación del quórum legal y una vez realizado el pase de lista y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se le notifica al presidente que existe quórum legal para la realización de la presente sesión al estar presentes la totalidad del honorable cabildo.

Como punto número **dos** del orden del día se procede a la instalación legal de la sesión, a cargo del presidente municipal Doctor Howard Francisco Aguilar Vergara realizando el protocolo de instalación correspondiente.

Como punto número **tres** del orden del día se da lectura del acta anterior y se menciona que en la anterior sesión se aprobó La Ley De Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2022-2023. Para lo cual la tesorera menciona que los municipios están obligados a presentar a más tardar el veinticinco de noviembre de cada año su proyecto de ley de ingresos de lo anterior y como el municipio basa sus ingresos y aprovechamientos en la ley. Una vez discutido y valorado el punto a tratar es llevado a votación siendo aprobado por mayoría.

ALMA DELIA AGULLAR

Howard

Miriam Marisa Magaña Mtz.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Como punto número **cuatro** del orden del día se da uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Howard Francisco Aguilar Vergara, para exponer al cabildo la propuesta de realizar descuentos en el catastro municipal en el Mes De Diciembre del presente año con la finalidad de que haya mejores ingresos para el municipio, la propuesta seria: que a los ciudadanos que estén al corriente en pagos de predial y que solo deban el presente año se les hará un 50% de descuento así mismo condonar multas y recargos al 100% a los contribuyentes que tengan adeudo por más de dos años, a partir del 07 de diciembre del presente año hasta 30 de diciembre del 2022, mismo que es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos.

Como punto número **cinco** de asuntos generales hace uso de voz el Presidente Municipal Dr. Howard Francisco Aguilar Vergara, para proponer al cabildo tener a bien autorizarse una dieta extraordinaria correspondiente a cincuenta días de salario por el concepto de compensaciones y gratificaciones por las actividades realizadas en el transcurso del año propuesta que sometida a votación una vez que es valorada por los regidores siendo aprobado por unanimidad de votos.

Al no haber más asuntos a tratar se procede a realizar la clausura a la presente sesión por medio del presidente municipal Siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del día 06-seis del mes de diciembre del 2022 dos mil veintidós me permito dar por terminados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos para constancia de la ley, los que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, constamos y damos fe.

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON

Howard Francisco Aguilar Vergara
DR. HOWARD FRANCISCO AGUILAR VERGARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Jose Manuel Vazquez Villalobos
LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS
SINDICO MUNICIPAL

Miriam Marisa Magaña Mtz.
LEP. MIRIAM MARISA MAGAÑA MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

Alma Delia Aguilar Alvarado
C. ALMA DELIA AGUILAR ALVARADO
SEGUNDO REGIDOR

Javier Azael Rodriguez Gloria
LEP. JAVIER AZAEL RODRIGUEZ GLORIA
TERCER REGIDOR

Diana Griselda Diaz Gaona
LEP. DIANA GRISELDA DIAZ GAONA
CUARTO REGIDOR

Clavito

C. LEANDRA CONTRERAS MARTINEZ
QUINTO REGIDOR

LTC. GISELA STEPHANIA TORRES GUERRERO
SEXTO REGIDOR

LIC. ROBERTO CECILIO YANEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SIN TEXTO